

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Mercedes Márquez Coello

Proyecto de Cargo: Influencia de la composición bacteriana intestinal y sus metabolismos en la microbiota de sangre periférica y en la activación inmune de individuos que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (PLWH). Siendo la entidad financiadora el ISCIII y cofinanciado por la UE. Código del proyecto PI23/01605

Referencia Interna: TECPI23/01605

Título del puesto ofertado: Técnico de apoyo a la investigación

Resumen puesto ofertado: Técnico de apoyo a la investigación en el grupo de Enfermedades infecciosas, Microbiología e Inmunología Clínicas GRUPO DE INVESTIGACIÓN INIBICA CO13

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 01 de marzo de 2024

Duración del contrato: 12 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Centro de Trabajo: INIBICA (HUPM)

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual : 1.473,96 € en doce pagas, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	12 meses aprox. (hasta agotamiento de fondos)

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/02/2024 09:33:09	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM328DQXYTRNBKAM3NXCHWUP6YFCK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

Licenciado en Ciencias de la Salud.

Capacidad demostrada de análisis de ácidos nucleicos

Capacidad demostrada de análisis mediante citometría de flujo

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia previa en laboratorios de investigación relacionados con biomedicina.
- Estancia científica en centros investigadores de reconocido prestigio (nacionales e internacionales).
- Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas (nacionales e internacionales) y contratos de transferencia Universidad-Empresa.
- Número de sus publicaciones sobre temas relacionados con el proyecto en JCR y factor de impacto de los mismos.
- Manejo de paquetes informáticos (Word, Excel, PowerPoint y SPSS)
- Conocimiento de inglés B1 o superior.
- Experiencia en la gestión de compras de material de laboratorio.

Funciones a Realizar

- Apoyo técnico a las investigaciones contempladas en el proyecto
- Análisis de la microbiota intestinal y de sangre periférica
- Análisis de los mecanismos involucrados en el proceso y consecuencias de translocación bacteriana intestinal.
- Análisis por citometría de flujo de poblaciones celulares del sistema inmune
- Realización de encuestas dietéticas
- Control de compras

Evaluación

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/02/2024 09:33:09	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM328DQXYTRNBKAM3NXCHWUP6YFCK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterio	Máxima puntuación
MÉRITOS VALORABLES	70 PUNTOS
Desglose de méritos valorables	
Expediente académico	10 puntos
Experiencia previa en laboratorios de investigación relacionados con biomedicina	5 puntos
Estancia en centros de investigación distintos al actual	2 puntos por año
Participación en proyectos de investigación competitivos	5 puntos por proyecto
Publicaciones relacionadas con el proyecto	Por cada artículo presentado: 3 puntos si Q1 y primer autor; 1 punto si Q1 y resto de autores; 2 puntos si Q2-Q3 y primer autor; 0,5 puntos si Q2-Q3 y resto de autores
Conocimiento de SPSS y R	Ambos: 10 puntos. Sólo uno de ellos: 5 puntos
Conocimientos de Inglés B1 o superior	5 puntos
Experiencia en mantenimiento y compras de laboratorio	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.
- Documentación acreditativa de los méritos valorables

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/02/2024 09:33:09	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM328DQXYTRNBKAM3NXCHWUP6YFCK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 06/02/2024

Fecha Fin: 20/02/2024

Comité de Selección

Presidencia: Mercedes Márquez Coello (IP)

Vocales José Antonio Girón González

- Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/02/2024 09:33:09	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM328DQXYTRNBKAM3NXCHWUP6YFCK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cádiz, 06 de febrero de 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	06/02/2024 09:33:09	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM328DQXYTRNBKAM3NXCHWUP6YFCK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	